



SIB-II-GGR-GNP-

16067

Caracas, 03 AGO 2017

CIRCULAR ENVIADA A: INSTITUCIONES BANCARIAS; RELATIVA A LA:

**“RATIFICACIÓN DE LA CIRCULAR IDENTIFICADA CON LA NOMENCLATURA
SIB-II-GGR-GNP-19730 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016”**

Me dirijo a usted en atención a la Circular identificada con la nomenclatura SIB-II-GGR-GNP-19730 de fecha 11 de julio de 2016, mediante la cual se le instruyó a las Instituciones Bancarias a enviar los estados financieros auditados con sus respectivas notas, a partir del cierre del 30 de junio de 2016, en un disco compacto (CD), en formato PDF, a la Gerencia de Normas Prudenciales de este Organismo, dentro de los diez (10) días siguientes a su aprobación en la Asamblea de Accionistas respectiva.

Al respecto, esta Superintendencia observa con preocupación que a la presente fecha las Instituciones Bancarias no han enviado la información correspondiente al cierre del segundo semestre de 2016, razón por la cual este Ente Regulador de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19 del artículo 171 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.557 del 08 de diciembre de 2014, le ratifica la Circular in comento, y le instruye a remitir dicha información dentro de los cinco (5) días hábiles bancarios siguientes a la fecha de recepción de esta Circular.

Cabe destacar, que de acuerdo a lo indicado en la precitada Circular los estados financieros auditados con sus respectivas notas, deben ser remitidos semestralmente a la Gerencia de Normas Prudenciales de este Organismo dentro del plazo allí determinado.

El incumplimiento a lo señalado en la presente Circular será objeto de la aplicación de las sanciones a que haya lugar previstas en el referido Decreto Ley.

Sírvase girar las instrucciones pertinentes a los fines de dar estricto cumplimiento a lo aquí establecido.

Atentamente,

Antonio Morales Rodríguez

Superintendente (E) de las Instituciones del Sector Bancario

Decreto N° 2.905 de fecha 8/6/2017

publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.166 de fecha 8/6/2017

